

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 3

269203

**ACTA N° 2112 VIRTUAL
(16 DE MARZO DE 2020)
Reunión Extraordinaria**

En Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), en virtud de la convocatoria efectuada el trece (13) de marzo del mismo año, se reunieron los Miembros del Tribunal Disciplinario de la UAE Junta Central de Contadores, en la ciudad de Bogotá, con el objeto de llevar a cabo la reunión extraordinaria No. 2112 del 16 de marzo de 2020 de conformidad con el orden del día previsto para esta sesión.

Asistieron de forma virtual los dignatarios:

CESAR AUGUSTO MARTÍNEZ ARIZA	PRESIDENTE PRINCIPAL DEL CONSEJO NACIONAL	REPRESENTANTE GREMIAL
LEONARDO VARÓN GARCÍA	VICEPRESIDENTE PRINCIPAL DE PÚBLICOS.	REPRESENTANTE DE LOS CONTADORES
OMAR EDUARDO MANCIPE SAAVEDRA	DELEGADO DEL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN.	
ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA	DELEGADO DEL DIRECTOR DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN.	
RAFAEL FRANCO RUIZ	REPRESENTANTE PRINCIPAL DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR QUE CUENTAN CON REGISTRO CALIFICADO.	
JESÚS MARÍA PEÑA BERMUDEZ	REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	
JOSÉ ORLANDO RAMÍREZ ZULUAGA	DIRECTOR GENERAL DE LA UAE JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	

Siendo las 10:00. a.m., se instala la sesión con el correspondiente orden del día

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Llamado a lista y verificación del quórum.
- 2.- Expedientes disciplinarios 2017-173, 2018-615 y 2017-349.

Sometido a consideración el orden del día, es aprobado por unanimidad se procede a su desarrollo:

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 3

269204

PRIMER PUNTO

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

En desarrollo de este punto, la secretaria del Tribunal Disciplinario procede a verificar la asistencia virtual de los Dignatarios, estableciendo que se encuentran presentes seis (06) Dignatarios, de esta manera la reunión se llevó a cabo con quórum de Mayoría Calificada.

Para poder realizar el voto teniendo en cuenta que la sesión se está realizando de manera virtual, es necesario que una vez se tome la decisión se remita un documento en el cual se debe manifestar la aprobación de la ponencia que se va a presentar.

SEGUNDO PUNTO

EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS

Teniendo en cuenta la convocatoria realiza por el Dr. Cesar Augusto Martínez Ariza, se van a discutir los expedientes 2017-173, 2018-615 y 2017-349.

2.1 Expediente Disciplinario No. 2017-173

UAE Junta Central de Contadores

Orlando Rafael Carmona Carmona

El Dr. Leonardo Varón García, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, fallo absolutorio. Expediente número 2017-173, en el cual se encuentra involucrado el contador público ORLANDO RAFAEL CARMONA CARMONA, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.125.498 de Barranquilla y tarjeta profesional No. 41.989-T, con ocasión del informe presentado por el área de INSPECCIÓN Y VIGILANCIA de la UAE Junta central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Absolver de responsabilidad disciplinaria al contador público Orlando Rafael Carmona Carmona de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Leonardo Varón García
Omar Eduardo Mancipe
Rafael Franco

Cesar Augusto Martínez Ariza
Enrique Castiblanco Bedoya
Jesús María Peña Bermúdez

PONENCIAS ANALIZADAS, PERO NO APROBADAS POR FALTA DE QUORUM

El dignatario Jesús María Peña Bermúdez no emitió voto de estas ponencias, por lo tanto, no se contó con el quorum requerido para aprobar.

2.2 Expediente Disciplinario No. 2018-615

Juzgado Cuarto de Familia del
Circuito Manizales – Caldas

Yolanda Blanco Tibaduiza

El Dr. Leonardo Varón García, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, fallo Sancionatorio. Expediente número 2018-615, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública YOLANDA BLANCO TIBADUIZA identificada con C.C N°1.053.798.329 de Manizales y Tarjeta Profesional No 206615-T, con ocasión del informe

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 3

269205

presentado por la señora LESLIE VIVIAN CARDONA GOMEZ, en calidad de Secretaria del Juzgado Cuarto de Familia del Circuito Manizales.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Retirar la ponencia teniendo en cuenta que no hay quorum para decidir:

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Leonardo Varón García
Omar Eduardo Mancipe
Rafael Franco Ruíz

Cesar Augusto Martínez Ariza
Enrique Castiblanco Bedoya

2.3 **Expediente Disciplinario No. 2017-349**
Dilfredo Ramírez Quintero

Laura Duran Llanos
Olga Lucía Morales Grisales
Consultorías Nacionales S.A.S.

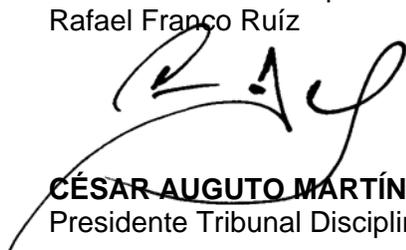
El Dr. Enrique Castiblanco Bedoya, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, fallo absolutorio. Expediente número 2017-349, en el cual se encuentra involucrada la sociedad CONSULTORÍAS NACIONALES S.A.S. identificada con NIT. 810.001.165-1 y Número de Inscripción 359 y los contadores públicos LAURA DURAN LLANOS identificada con cédula de ciudadanía N° 55.070.263 tarjeta profesional No. 138328-T y OLGA LUCÍA MORALES GRISALES identificada con cédula de ciudadanía No. 24.367.316 de Aguadas (Caldas) y tarjeta profesional No. 103677-T, con ocasión de la queja presentada por el señor DILFREDO RAMÍREZ QUINTERO, en calidad de delegado de la Cooperativa Central de Caficultores del Huila "COOCENTRAL"

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Retirar la ponencia teniendo en cuenta que no hay quorum para decidir

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Leonardo Varón García
Omar Eduardo Mancipe
Rafael Franco Ruíz

Cesar Augusto Martínez Ariza
Enrique Castiblanco Bedoya


CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ ARIZA
Presidente Tribunal Disciplinario


JUAN CAMILO RAMÍREZ LÓPEZ
Secretario Tribunal Disciplinario